



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE**  
**GRUPO SERVICIOS ASISTENCIALES ESPCO DEVAL**

ESPCO-GASIS - 27.2

Cali, 10 de abril de 2025

Señora  
MARCELA SUAREZ TORRES  
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales  
Bogotá

Asunto: Respuesta al comunicado oficial No. GE-2025-002172-DISAN

En atención a su solicitud, me permito informar que para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, es importante conocer la opinión de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, por lo anterior, se le informa al peticionario que revisada la base de datos SISAP (Sistema de Información de la Sanidad Policial) e historial físico se encontraron 412 registros clínicos, a nombre del señor WILSON RODRIGUEZ LEAL con número de identificación 88.262.310, y el cual se envía como constancia al correo electrónico [jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co](mailto:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co)

Señor peticionario teniendo en cuenta que su opinión es importante para el fortalecimiento de los procesos misionales de la Unidad Prestadora de Salud, frente a cualquier desavenencia elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*La historia clínica es un documento privado, personal y sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos en la Ley; esto según lo dispuesto en la Ley 23 de 1981 y en el Artículo 1° de la Resolución 1995 de 1999, expedida por el entonces Ministerio de Salud.*

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**